

12.44 Pm



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Mis propuestas son:

1. Salud habilitar las sub centros de salud, a nivel de todo el circuito 4-4
2. Promover leyes para que se proteja a la mujer maltratada
3. Apoyar a los representantes de área a erradicar la pobreza extrema y que haya equidad en el circuito 4-4
4. Trabajar de la mano con el sector agropecuario, y ayudar con carreteras y líneas de acceso
5. Promover leyes para que cuiden los recursos naturales, los ríos y la tala de arboles
6. Implementar nuevas estrategias para mejorar la calidad del deportista, y apoyarlos con los equipos necesarios.
7. Nuevos campos deportivos y que se les del mantenimiento necesario.